

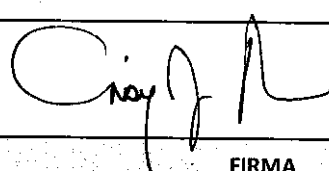
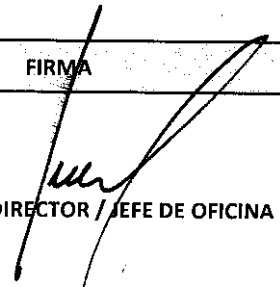
	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ADMINISTRATIVO		CÓDIGO: AP-TH-F-40-03
			VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 30/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	Enero 2021	DIRECCIÓN:	DIRECCION DE URGENCIAS
SERVICIO:	Unidad Funcional APH	UNIDADES DE TRABAJO:	CAPS CHAPINERO
CENTROS DE TRABAJO:	CAPS CHAPINERO	CONVENIO:	Convenio 397 de 2020

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$ 9.444	VALOR TOTAL HONORARIOS:	\$ 1.699.920
NUMERO DE HORAS:	180		
ESTUDIOS:	TECNICO		
EXPERIENCIA:	UN AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere contratar AUXILIAR DE ENFERMERIA para ejecutar la gestión administrativa en la OFICINA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
1. Prestar atención de primeros auxilios a usuarios de los Portales de Trasmilenio del sistema, cuando se requiera atención. 2. Adherirse a los procesos y procedimientos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E relacionadas con la atención de primeros auxilios y regulación de las urgencias y emergencias médicas. 3. Diligenciar el formato Registro de Atención de Pacientes según lo establecido por la Subred Norte Organizarlos, archivarlos, custodiarlos y guardando al debida confiabilidad de éstos y cualquier documentación generada en el desarrollo de las actividades. 4. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato, en circunstancias de modo, tiempo y lugar definidos en el lineamiento de Gestión en los puestos de primeros auxilios de los Portales de Trasmilenio. 5. Apoyar con la elaboración de informes, documentos técnicos, respuesta a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se reciben a través de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, relacionadas con temas de su competencia. 6. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 7. Dar cumplimiento a los horarios asignados de acuerdo al contrato No 249-19 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E y Trasmilenio S.A según los tiempos establecidos por el mismo. 8. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, protocolos y procedimientos de bioseguridad. 9. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente. 10. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE. 11. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato. 12. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	
Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
	
FIRMA GERENTE	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	